MICM
MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y MIPYMES

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DF-0093

10 de julio del 2020

Certificación de Fondos.

Por medio a la presente, CERTIFICAMOS, que en la cuenta corriente No. 010-242518-3 de la Ley 112-00 de Hidrocarburos, en la partida del gasto 2.2.2.1.01 "Publicidad y Propaganda", tiene un monto disponible de RD$134,520.00 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos veinte pesos con 00/100), para servicios de publicidad CODOCA, en la Editora Hoy en su edición del lunes 13 de julio del 2020.

Atentamente,

Lic. Manolo Caba Ramírez
Director Financiero

MCN/jtd